

FECHA: 01/09/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FFLA3CK
SERIE	15
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/08/2025
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERA "SE RESUELVE, de conformidad con la información presentada por el Administrador, se aprueba llevar a cabo la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Afiliada a una firma miembro de Deloitte como Auditor Externo para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso por el ejercicio 2025, en términos del documento que se anexa a las presentes Resoluciones como "Anexo A", de conformidad con la Cláusula Décima Novena, Sección 19.3.3, letra O y demás cláusulas que resulten aplicables del Fideicomiso, y derivado de lo anterior, se instruye al Administrador y al Fiduciario a realizar todos aquellos actos necesarios y/o convenientes a fin de que el Fiduciario lleve a cabo la contratación del Auditor Externo y dar cumplimiento a lo establecido en el inciso K. de la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso, así como a los requerimientos de la legislación correspondiente."

SEGUNDA. "SE RESUELVE, tomar conocimiento del informe presentado por el Administrador en los términos que los mismos fueron circulados de conformidad con el antecedente 11 de la presente acta, respecto de su gestión, del estado que guarda el Patrimonio de Fideicomiso y de las Inversiones, de conformidad con lo establecido en el inciso (a) de la Sección 19.3.3 de la Cláusula Décima Novena del Fideicomiso, lo anterior, en seguimiento a la información presentada por el Administrador y que se anexa a las presentes Resoluciones como "Anexo B"."

TERCERA. "SE RESUELVE, designar como delegados especiales de las Resoluciones a los señores Mauricio Basila Lago, José Miguel López Tapia, Eric Gabriel Ojeda Pérez, José Gerardo Casillas Dagdug, Jimena Aguilar Guzmán, Natalia Orozco Erosa, Monserrat Pérez Núñez, Claudia Beatriz Zermefio Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar Gonzalez Andrade, María Magdalena Valdez Vargas, Sebastian de la Cruz Mancilla o cualquier apoderado del Representante Común, para que de manera conjunta o separada, realicen los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente acta de Resoluciones, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como, realizar los trámites que se requieran ante la CNBV, la Bolsa de Valores, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero."